

MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL

FECHA: JUNIO 09 DE 2020

PARA: CLARA ISABEL VEGA RIVERA
SECRETARIA GENERAL
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

DE: EDGAR PRIETO MUÑOZ
JENNY MILENA TÉLLEZ VILLARRAGA
JORGE ARMANDO GARCÍA FAJARDO
HENRY FABIÁN ESPEJO GUERRERO
MAURICIO VARGAS BAQUERO
ANDRES LEONARDO ROMERO MENESES

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2020

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD COMO SOLUCIÓN INTEGRAL DE ALTA DISPONIBILIDAD Y EL ALOJAMIENTO EN MODALIDAD DE NUBE PRIVADA, HOSTING FÍSICO Y/O HOSTING VIRTUAL, CENTRALIZADO EN UN CENTRO DE DATOS QUE PERMITA LA OPERACIÓN A NIVEL NACIONAL DE LAS APLICACIONES QUE MANEJA LA ENTIDAD".

Los Comités Evaluadores, en cada uno de los aspectos a evaluar, recomiendan a la Ordenadora del gasto adjudicar el proceso de Invitación Pública No. 004-2020, de conformidad con lo que se representa a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES:

De acuerdo a las evaluaciones allegadas por cada uno de los profesionales designados, se tiene el siguiente detalle:

Proponente	Nit.	Requisitos Jurídicos	Requisitos Técnicos	Requisitos Financieros	Resultado de Requisitos Habilitantes
CENTURY COLOMBIA S.A.S	800.136.835-1	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A	800.153.993-7	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
TIVIT COLOMBIA S.A.S	830.027.574-4	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado

CONSOLIDADO CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Proponente	Nit.	Puntaje Obtenido
COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A	800.153.993-7	100.00
TIVIT COLOMBIA S.A.S	830.027.574-4	59.10
CENTURY COLOMBIA S.A.S	800.136.835-1	55.79

Conforme a cada una de las evaluaciones definitivas: jurídico, técnico y financiero, que hacen parte integral del presente memorando, se denota que la oferta presentada dentro de la Invitación Pública No. 004 de 2020 por **COMUNICACIÓN**



CELULAR S.A COMCEL S.A / Nit. 800.153.993-7, es la más favorable para la Entidad, conforme a los factores de escogencia señalados en los términos del Proceso de Selección; razón por la cual de acuerdo con los resultados obtenidos en cada uno de los consolidados de las evaluaciones presentadas por los integrantes de cada comité, la Dirección Nacional de Informática y Tecnología recomienda a la Ordenadora del Gasto adjudicar al mencionado proponente el presente Proceso de Invitación Pública por la suma de **SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$7.492.316.338)**, incluido IVA y todos los impuestos y costos a que haya lugar y por el término de ejecución de **VEINTICINCO (25) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato o hasta el agotamiento de la partida presupuestal asignada.

Es importante aclarar que la oferta presentada por el proponente Comcel S.A. fue por valor de **SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$6.661'789.342) M/CTE** lo que daría un valor mensual base de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 68 CENTAVOS (\$266,471,573.68) M/CTE.**, incluido IVA y todos los impuestos y costos a que haya lugar, teniendo en cuenta lo descrito en el numeral 7 **Valor estimado del Contrato** del Estudio previo, se toma como base el valor mensual antes citado y se le aplica el porcentaje de incremento correspondiente a cada vigencia lo que nos da un valor mensual para cada vigencia de acuerdo con el cuadro relacionado a continuación:

Vigencia	Meses	Valor mensual Base	% Crecimiento	Valor Crecimiento	Valor mensual * vigencia	Valor total por vigencia
2020	3	\$400,000,000.00	0.00%	\$0.00	\$400,000,000.00	\$1,200,000,000.00
2020	3	\$266,471,573.68	0.32%	\$852,709.04	\$267,324,282.72	\$ 801,972,848.15
2021	12	\$267,324,282.72	5.34%	\$14,275,116.70	\$281,599,399.41	\$3,379,192,792.95
2022	7	\$281,599,399.41	7.10%	\$19,993,557.36	\$301,592,956.77	\$2,111,150,697.40
Valor total para adjudicación						\$ 7,492,316,338

Vale anotar, que todos los documentos que soportan la presente recomendación se encuentran para su consulta y demás trámites pertinentes, en el expediente contractual.

Cordialmente,

HENRY FABIÁN ESPEJO GUERREO
Profesional Experto Nivel 3
Dirección Nacional IT

JORGE ARMANDO GARCÍA FAJARDO
Profesional Experto Nivel 3
Dirección Nacional IT

JENNY MILENA TÉLLEZ VILLARRAGA
Analista Rol IT
Dirección Nacional IT

EDGAR ALEXANDER PRIETO MUÑOZ
Director Nacional IT

ANDRÉS LEONARDO ROMERO MENESES
Lider Nivel III Dirección Nacional Financiera

MAURICIO ARTURO VARGAS BAQUERO
Profesional Secretaría General